

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>2</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.764-2025	
Nombre completo del contratista: MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ	
Documento de identificación: 66.954.153 DE CALI	
Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación de estrategias para la integración comunitaria y la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación, reintegración, desvinculadas del conflicto armado, comparecientes ante la JEP y sus familias en el distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/ago/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.890.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$10.890.000	\$5.445.000	\$5.445.000	\$0

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 89834079 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1776790395 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 15 de septiembre de 2025. Periodo de pago de la seguridad social: agosto del 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de septiembre de 2025, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de agosto de 2025, el contratista realizo el pago de la planilla No. 89834079 según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018. La contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del periodo establecido

5. INFORME TÉCNICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Concepto Supervisor:

1. Apoyar la gestión y el desarrollo de espacios de sensibilización, formación, diálogo y/o encuentro entre la población objeto y la comunidad en general para fomentar la integración comunitaria, la construcción de paz, la reconciliación y la superación de la estigmatización.

1.1. La contratista asistió el 25 de agosto de 2025 en la sala de coordinación humanitaria de la Secretaría de Paz Territorial de la Gobernación del Valle del Cauca, a reunión para la revisión de la metodología en torno a la sensibilización a la fuerza pública para la prevención de la estigmatización hacia excombatientes, que viene implementando la secretaría de seguridad departamental. Al espacio asistieron representantes de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y la SPCC. Se presentó también por parte de la ARN, las acciones del Plan de Reincorporación Integral PRI, identificadas por los firmantes del Acuerdo de Paz para desarrollar en el componente comunitario y que incluyen la formación e implementación de pedagogías para la paz en torno a la prevención y superación de la estigmatización.

1.2. La contratista apoyo el 11 de septiembre de 2025 en la Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista, el desarrollo de la jornada de muestras pedagógicas y foro de experiencias memoria histórica, reconciliación y practicas restaurativas pedagógicas liderada por el equipo de pedagogías para la memoria en el marco de la semana por la paz, en la que participaron estudiantes de grados 7° de la institución educativa Nuevo Latir, y estudiantes de la institución Antonio José Camacho quienes asistieron a la jornada desarrollada en el auditorio principal de la institución en la que tuvieron la oportunidad de escuchar experiencias significativas en torno a la construcción de paz desarrolladas por otras instituciones. Posterior a ello participaron de la actividad El Arte de Tejer...Nos, donde los estudiantes elaboraron una pieza en tela con mensajes bordados para unirlos a la colcha colectiva de la semana por la Paz en el marco de la actividad: "Arropamos la vida con dignidad y esperanza".

1.3. La contratista asistió el 15 de septiembre de 2025 a mesa de trabajo con la organización de cooperación alemana GIZ para dar continuidad a la construcción de la pauta metodológica del primer encuentro con mujeres firmantes del acuerdo de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

paz, víctimas del conflicto armado y lideresas, que se realizará en el mes de octubre con el objetivo de realizar una cartografía corporal llamada “Mi cuerpo, mi primer territorio de paz” e identificar necesidades de formación, concertar encuentros y propósitos para el aprendizaje progresivo de la elaboración de una muñeca en la técnica de crochet, como ejercicio de representación corporal y emocional. La metodología parte del enfoque restaurativo, el enfoque de género y una pedagogía del cuerpo y la memoria histórica. La contratista apoyó la gestión para la convocatoria a las mujeres firmantes, redactando un oficio enviado a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y realizando reunión con la coordinadora de la Casa de las Memorias Cinthy Losada quien convocará a las mujeres víctimas del conflicto y lideresas sociales que hacen parte del proceso “Arte y Memoria”.

- 1.4. La contratista apoyo el 27 de septiembre de 2025 el acto simbólico de cierre de la semana por la paz: “Arrojando la Vida con Dignidad”, realizado en la Casa de las Memorias que tuvo como objetivo unir las diferentes mantas bordadas elaboradas por personas de la academia, organizaciones sociales, administración pública y sociedad civil, así como colectivos de mujeres firmantes, bajo el lema “Arrojamos la vida con dignidad y esperanza”. La unión de esta gran colcha de retazos se tejió como símbolo de resiliencia, memoria y paz en un esfuerzo por avanzar hacia la reconciliación. Al evento asistieron representantes de la universidad Javeriana, la alcaldía de Palmira, Dagua y Buga y el colectivo de la Ruta Pacífica de Mujeres.
2. Participar en los espacios intersectoriales para articular acciones institucionales e interinstitucionales que promuevan el acceso a los servicios y oportunidades locales para la garantía de derechos a través del desarrollo social, político, económico y comunitario de la población, en la ciudad de Cali.
- 2.1. La contratista participó el 27 de agosto en reunión convocada por los firmantes del acuerdo en el marco de la Mesa Departamental de Reincorporación, con la Sociedad de Activos Especiales SAE, regional y nacional para la revisión de los predios solicitados por las cooperativas de los colectivos de firmantes en el Valle del Cauca y que presentan diferentes situaciones que han impedido el funcionamiento de los proyectos productivos solicitados. También asistieron representantes de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, ARN, Agencia Nacional de Tierras ANT,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Gobernación del Valle y SPCC. Se identificó que existen predios que aún no cuentan con la titulación, otros que requieren aplicar protocolo de desalojo por estar ocupados ilegalmente y otros que aún continúan en proceso de entrega. Se informó que en Cali a la cooperativa de Mano en Mano ya le fue subsanado por parte de la SAE, el valor de la deuda de impuesto predial de años anteriores al 2024. Y que aún están pendientes de entrega de predio dos cooperativas pertenecientes a FEDECOMUN.

- 2.2. La contratista participó el 08 de septiembre de 2025 en el comité de preparación de la II sesión ordinaria de la Mesa Territorial de Reincorporación convocada por la gobernación del Valle y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN. En la agenda se desarrolló un espacio de articulación con el representante del Banco Agrario de Colombia, sede Valle del Cauca, quien explico los beneficios financieros de este banco y se acordaron acciones conjuntas para fortalecer las capacidades de la población firmante en temas de acceso a créditos hipotecarios y para planes de negocios. Se revisaron los avances de las actividades de las líneas de acción de la reincorporación, el cumplimiento de compromisos derivados de la primera sesión de la mesa y de la submesa de seguridad física y jurídica. Finalmente se acordó la agenda para la segunda sesión de la mesa y se establecieron compromisos para cada entidad. Para la SPCC se acordó establecer la fecha para la realización del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación y la participación en los espacios de construcción de la estrategia de comunicaciones para la prevención y superación de la estigmatización.
- 2.3. La contratista participó el 23 de septiembre de 2025 del espacio intersectorial convocado por la secretaría de seguridad territorial para el diseño de la estrategia de comunicación para la prevención y superación de la estigmatización a excombatientes y sus familias en el marco de la recomendación No. 29 de la alerta temprana AT-012-2025. Al espacio asistieron las profesionales de comunicaciones de la ARN y la secretaria territorial de paz, por parte de la SPCC asistió el subsecretario Juan Manuel Torres y la líder del proyecto Carolina Yepes. La ARN presentó las diferentes piezas comunicativas creadas desde el nivel nacional como parte de la estrategia: "Mirémonos de Frente, la estigmatización MATA". Esta campaña ya cuenta con difusión en canales de televisión y emisoras nacionales. Se acordó que la comunicadora de la ARN, creara un drive con todas las piezas audiovisuales para que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

estas sean adaptadas por gobernación y alcaldía y así gestionar con las diferentes secretarías la difusión de las piezas ajustadas a la situación de la población firmante en Santiago de Cali.

- 2.4. La contratista participó el 24 de septiembre de 2025 en la II sesión ordinaria de la Mesa Territorial de Reincorporación, que tuvo como objeto presentar los avances en la ejecución de acciones conjuntas desarrolladas durante el año 2025, en el marco de las líneas de trabajo de las Submesas de la Mesa Territorial de Reincorporación. Se dio inicio con la verificación del quórum para continuar con la socialización por parte de la ARN, de los avances en la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación creado mediante decreto 0846 de 2024 y conformado por 38 entidades del orden nacional, alcaldías y gobernaciones que deberán articularse para lograr impulsar la reincorporación de la población firmante. Se presentaron los avances de la reincorporación en el Valle y una caracterización actual de la población identificando un total de 438 firmantes residentes en el Valle del Cauca, de los cuales 199 se encuentran en Santiago de Cali. Se presentó un informe de seguridad física y jurídica por parte de la JEP y por último se escucharon las solicitudes de los firmantes quienes manifestaron necesidades en temas de vivienda para los municipios diferentes a Cali, acompañamiento en los procesos de TOAR y solución a la situación jurídica de los no comparecientes por parte de la JEP.
3. Apoyar la gestión y promoción de espacios y acciones que lleven a cabo procesos de paz, procesos restaurativos y de reconciliación que aporten a la integración comunitaria, en la ciudad de Cali.
 - 3.1. La contratista apoyó el 26 de agosto de 2025, la gestión para la realización del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación asistiendo a la reunión con la Fundación DECOTUR, administradora de la Plazoleta Jairo Varela quienes confirmaron el préstamo del espacio para la realización del evento el 27 de septiembre de 2025. Se hizo la revisión del lugar y se estableció el espacio que puede ser utilizado para el montaje de la tarima, la carpa pabellón y los diferentes stands para la muestra empresarial. Se acordó que la SPCC enviaría a la fundación, el oficio de solicitud formal del espacio y el trámite de los permisos ante la Alcaldía, los organismos de socorro y fuerza pública.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 3.2. La contratista apoyó en septiembre, la gestión para la realización del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación redactando y gestionando los diferentes oficios de solicitud debido a la reprogramación del evento para el sábado 08 de noviembre de 2025 en la Plazoleta Jairo Varela. Se gestionaron y enviaron los oficios para tramitar los permisos ante la Secretaría de Salud, DAGMA, DECOTUR y Secretaría de Deporte.
4. Apoyar la realización de reportes de seguimiento y documentos que aportan a la gestión documental del proyecto, así como la consolidación de información y evidencias para la realización de los informes de gestión, con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores del proyecto.
- 4.1. La contratista apoyó en el mes de agosto, la revisión y ajuste del documento técnico y la pauta metodológica para la sensibilización sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición a funcionarios y contratistas. Los ajustes y recomendaciones se enviaron a la líder del proyecto Carolina Yepes Valencia.
- 4.2. La contratista apoyó en el mes de agosto, la revisión y ajustes de las actas de reunión correspondientes a los consecutivos: 81 y 82, enviando los documentos ajustados para impresión, firma y registro en el archivo digital y físico.
- 4.3. La contratista apoyó en el mes de agosto la redacción de las actas de reunión No. 77 de la reunión de socialización del proyecto del PNUD: “Estabilización socioeconómica, no estigmatización y seguridad jurídica para la comparecencia efectiva”. Y el acta de reunión de equipo No. 80. Las mismas se enviaron para revisión, impresión, firma y archivo.
- 4.4. La contratista apoyó en el mes de septiembre, la revisión y ajustes de las actas de reunión correspondientes a la gestión documental enviando los documentos ajustados para impresión, firma y registro en el archivo digital y físico.
5. Participar las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- 5.1. La contratista participó el 20 de agosto de 2025 en la reunión de equipo convocada por la líder Carolina Yepes donde se revisaron y dieron lineamientos para el correcto funcionamiento de la gestión documental y los avances en la planeación y realización del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación. Se acordó elaborar el acta de esta reunión.
- 5.2. La contratista participó el 03 de septiembre de 2025 en la reunión de equipo convocada por la líder Carolina Yepes, donde se informó sobre cambios en la programación del festival Uniendo Voces por la Reconciliación, a razón de la salida de la Secretaria Johana Caicedo y hasta tanto se reciban directrices de la nueva secretaria. El festival fue reprogramado para el mes de noviembre del 2025. También se solicitó contactar a las profesionales de la organización GIZ con quienes se viene adelantando la metodología del taller “El Arte de Tejer...Me”, que se realizará con mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, víctimas del conflicto armado y lideresas sociales, con el objetivo de continuar con la planeación y ejecución del mismo. Otros temas que se expusieron estuvieron relacionados con la realización del TOAR en el marco del Plan Jarillón, la continuidad de la mesa técnica de seguimiento a la sentencia SU-020-2022 y el convenio interadministrativo entre la JEP, Gobernación del Valle y Alcaldía de Cali.
- 5.3. La contratista participó el 12 de septiembre de 2025 en la reunión de equipo de lideresas convocada por el subsecretario Juan Manuel Torres donde se revisaron los avances en la ejecución en los diferentes proyectos y dieron lineamientos para las actividades a realizar en el mes de septiembre. Para el proyecto de reincorporación, reintegración y reconciliación, la líder Carolina Yepes informó sobre la participación en la mesa de seguimiento a la sentencia SU-020-2022, las instancias de reincorporación como las submesas y mesa territorial y el inicio en el mes de octubre de la estrategia con enfoque de género El Arte de Tejer...Nos que convoca mujeres firmantes, mujeres víctimas y lideresas sociales para entretejer un proceso de reconstrucción de memorias a través de las historias de vida, el autocuidado y la generación de espacios de bienestar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.764-2025.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del back up, a través de carpeta compartida en Google drive, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Firma y nombre del supervisor

Revisó: Carolina Yepes Valencia – Contratista

V.º B.º C.º

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 10 de octubre de 2025